



CONCURSO DE PROYECTOS PARA JÓVENES INVESTIGADORES/AS MIDES - CEPAL 2017

BASES PARA LA POSTULACIÓN

1. Fundamentación

La matriz de protección social ha experimentado importantes cambios en los últimos años en Uruguay. La información relevada por el Repertorio de Políticas Sociales evidencia una matriz de composición compleja, signada por la gran cantidad de iniciativas, un gran número de organismos que intervienen y un marcado dinamismo en la oferta programática, en especial durante la última década. Su evolución reciente ha permitido al Estado ofrecer prestaciones y/o servicios donde no los había, o robustecer lo ya existente, a cuenta también del riesgo de superponer iniciativas sobre una misma población o problemática específica. En simultáneo con el diseño e implementación de estas políticas, el Ministerio de Desarrollo Social ha realizado un importante esfuerzo por desarrollar bases de datos adecuadas para el monitoreo y evaluación de políticas públicas. Desde la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM) del MIDES se ha trabajado en múltiples iniciativas vinculadas al monitoreo y evaluación de planes, programas, acciones, dispositivos y proyectos sociales en el territorio nacional, así como en la construcción y gestión de información necesaria para mejorar la implementación y el diseño de los mismos. Entre los sistemas de información que se han desarrollado en el Estado se destaca el Sistema de Información Integrada del Área Social (SIIAS) y el Observatorio Social, y dentro de este el Repertorio de Políticas Sociales (RPS).

El Repertorio de Políticas Sociales se constituye como un sistema de información sobre la oferta pública social, desarrollado por el MIDES a través de la DINEM, en estrecha articulación con un amplio conjunto de instituciones públicas que intervienen en la gestión de las políticas sociales. Este sistema actualiza periódicamente información sobre la oferta pública social, es decir, programas, servicios y recursos que el Estado pone a disposición de la población para promover el ejercicio de los derechos sociales. A la fecha, el RPS permite identificar y conocer características de 330 programas gestionados por 23 instituciones nacionales y 365 programas a cargo de las 19 intendencias departamentales. De este modo, el RPS ofrece un mapa exhaustivo de la matriz de protección social, al tiempo que constituye una herramienta de transparencia y apoyo a instancias de gestión y planificación, así como de estudios académicos y de investigación.

Por su parte, el Sistema de Información Integrada del Área Social (SIAS), es un sistema de intercambio de información entre diversos organismos estatales, con el fin de vincular y sistematizar en forma permanente los datos generados en las prestaciones acerca de los beneficiarios de las mismas. La finalidad del SIAS es poner a disposición de las sectoriales del Estado información completa sobre el acceso de la población a beneficios y programas, así como poner a disposición de técnicos e investigadores una cantidad sin precedentes de información integrada para la evaluación, diseño e implementación de políticas. La gestión del SIAS está a cargo de un Comité Técnico de Dirección integrado por representantes de los organismos que forman parte del sistema y coordinado por el MIDES.

La información generada y sistematizada constituye un punto de partida relevante para la generación de conocimiento sobre la realidad económica y social del país, así como para el análisis de las alternativas y desafíos de políticas públicas. Uruguay enfrenta desafíos de magnitud e interrelacionados en diversos campos sobre los que existe información disponible a ser estudiada en profundidad, entre los que pueden señalarse: trayectoria de personas en situación de calle en programas MIDES, trayectorias educativas, seguimiento de los programas de transferencias monetarias del Plan de Equidad, igualdad de oportunidades desde la gestación, y análisis de estrategias públicas en materia de protección social asociadas a una temática o riesgo específico (para ver un detalle de las temáticas consultar el Anexo 1). Creemos que la información generada puede servir de base para investigaciones que contribuyan a enriquecer el debate sobre estos aspectos.

2. Objetivo

El objetivo de esta convocatoria es invitar a la presentación de proyectos de iniciación a la investigación basados en la utilización de la información estadística gestionada por la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo del Ministerio de Desarrollo Social.

Se espera que las investigaciones aporten elementos para un mayor conocimiento de la realidad económica y social del Uruguay, y para un mejor diseño y ejecución de las políticas públicas en nuestro país. También se busca que contribuyan a la agenda pública a partir de la generación de debates y discusiones. La elaboración de estos trabajos constituirá una instancia de fortalecimiento de las capacidades de jóvenes investigadores en temas sociales y permitirá difundir el uso de bases de información generadas a partir de registros administrativos del área social.

3. Información de base para las investigaciones

A continuación, se enumeran las fuentes de información disponibles para la formulación de proyectos de investigación:

- El Repertorio de Políticas Sociales del Observatorio Social de Programas e Indicadores contiene información sobre programas, proyectos y recursos sociales relevada en distintas olas, tanto de instituciones nacionales como departamentales. En el 2006, en una primera etapa piloto, se comenzó a recolectar información sobre la oferta de iniciativas ejecutadas por el Estado a través de organismos de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados. En una segunda etapa, llevada a cabo entre 2007 y 2008, se generó información acerca de los programas sociales ejecutados por los gobiernos departamentales. Tras este proceso, durante los años 2008 y 2009 se

realizó un nuevo relevamiento a nivel nacional, actualizando y completando la información recabada en el 2005. Durante los años 2010 y 2011 se actualizó la información referente tanto a la oferta nacional como a la departamental. Durante los años 2012 y 2013 se llevó adelante un nuevo relevamiento que incluyó tanto los programas sociales desarrollados por organismos de alcance nacional como aquellos desarrollados desde los gobiernos departamentales. En esta instancia se logró reunir información sobre 395 programas nacionales y 365 departamentales.

- El Sistema de Información Integrada del Área Social (SIIAS) se basa en el intercambio de información entre diferentes organismos estatales, con el fin de sistematizar y vincular los datos generados en ellos. Al día de hoy integra información referida a un vasto conjunto de instituciones: ASSE, BPS, ANEP, MVOTMA, INAU, MIDES, MSP y MGAP. Esto permite contar con un amplio espectro de información longitudinal a nivel de personas para dimensiones tales como salud, educación, transferencias y otros programas sociales.

Para ejecutar los proyectos seleccionados, las personas ganadoras del concurso tendrán pleno acceso a las bases de información teniendo que firmar un acuerdo de uso y/o confidencialidad en caso que corresponda con el Ministerio de Desarrollo Social. Las bases de datos entregadas contarán siempre con datos anonimizados. Asimismo, se generará un equipo contraparte dentro del gobierno para cada proyecto seleccionado, el cual tendrá como cometido responder a consultas de los investigadores y la discusión de resultados.

En el Anexo 2 es posible contar con un listado exhaustivo de variables y definiciones disponibles en ambos sistemas de información. Por mayor información consultar:

- <http://dinem.mides.gub.uy/>
- [Rendición de cuentas: SIIAS](#)
- [Rendición de cuentas: Observatorio Social](#)

4. Sobre los postulantes y las postulaciones

Las postulaciones deben ser individuales o en grupos de hasta un máximo de 3 personas, con una propuesta que se adecúe a los requerimientos de las bases informacionales presentadas en el punto 3 y sobre los temas detallados en el Anexo 1. La postulación implica la voluntad y compromiso de los investigadores para llevar a cabo el estudio que se propone.

A) La propuesta de estudio deberá enfocarse exclusivamente en uno de los temas planteados en el Anexo 1 utilizando al menos una de las fuentes mencionadas en el Anexo 2.

B) Los postulantes deben cumplir con el requisito de ser estudiantes de grado, maestría o diploma activo/a en los últimos 2 años (fuera o dentro del país). Asimismo, deberán ser menores de 36 años al cierre de la convocatoria.

Cada persona podrá postular con un único trabajo y quedan excluidas las posibilidades de postulación de técnicos/as de CEPAL y de la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo del MIDES, así como de aquellos integrantes de unidades pertenecientes a otras instituciones que sean responsables de la generación de las fuentes de información a utilizar en este concurso.

Cada interesado o grupo de interesados deberá presentar en sobres por separado:

a) Un proyecto de investigación centrado en una de las bases de datos propuestas.

El proyecto debe abordar los siguientes aspectos:

- Marco teórico y justificación (máximo 1 página);
- Preguntas que guían la investigación (máximo media página);
- Hipótesis o supuestos de investigación (máximo media página);
- Objetivos (máximo media página);
- Metodología (máximo 1 página y media);
- Pertinencia o contribución a las políticas públicas (máximo 1 página);
- Plan de trabajo (máximo 1 página);
- Bibliografía (sin límite)

La propuesta debe presentarse en planilla de texto (extensión pdf, doc, docx, odt o similar) y su extensión no debe superar las 6 páginas (sin incluir la bibliografía) en hoja tamaño A4, con letra Times New Roman tamaño 12, interlineado 1,15 y márgenes superior, inferior, izquierda y derecha de 2,5cm.

b) Información de los postulantes. Se deberá entregar la fotocopia de cédula y escolaridad de todos los postulantes, así como UN currículum vitae por proyecto. En caso de presentar una postulación en grupo, se recibirá y considerará únicamente un currículum vitae a elección de los postulantes.

El plazo para postularse vencerá indefectiblemente el día **12 de junio de 2017 a las 9 hrs.**

Los Proyectos y CV deben ser entregados en dos sobres manila con la referencia: "Concurso de proyectos de investigación MIDES CEPAL 2017". Uno de los sobres deberá contener la información de los postulantes y el otro sobre la propuesta realizada. Al momento de la presentación se brindará el número de referencia de la postulación. La entrega deberá realizarse en la oficina central de CEPAL Montevideo con dirección en Treinta y Tres 1366 Piso 1 (teléfono 291615756).

Pueden realizarse consultas por email a cepalmontevideo@cepal.com con la referencia "Consulta - Concurso de proyectos de investigación MIDES CEPAL 2017". Asimismo, sobre consultas específicas acerca de las fuentes de información MIDES dirigirse a concurso_mides_cepal_2017@mides.gub.uy.

El plazo para consultas vencerá indefectiblemente el día **29 de mayo de 2017 a las 17 hrs.**

5. Sobre la evaluación

Los proyectos presentados serán evaluados por un Tribunal integrado por representantes de MIDES, CEPAL, representantes invitados de la UDELAR, y expertos en la temática.

La evaluación será realizada en dos etapas. En una primera instancia se evaluará el contenido de los proyectos de forma anónima, y se seleccionará los 6 mejores. En la segunda instancia se analizará el CV presentado por los postulantes.

La evaluación considerará:

- a) El proyecto presentado. Se evaluará: i) que el objeto de estudio esté claramente identificado; ii) que la metodología sea coherente con los objetivos; iii) que la investigación sea factible de ser realizada en el plazo establecido; iv) que contribuya al conocimiento de la realidad social y/o al diseño y ejecución de políticas públicas en la materia.
- b) El currículum vitae de un postulante. Se evaluarán los antecedentes de un postulante por equipo considerando: i) pertinencia de su formación académica o profesional en relación con el objeto de la investigación; ii) experiencia de investigación.

Se le asignará una ponderación del 80% al Proyecto presentado y de 20% al CV.

Se seleccionarán como máximo cuatro proyectos para ser ejecutados. El resultado final será comunicado a todos los postulantes. El tribunal se reserva el derecho de declarar desierto el resultado.

6. Sobre la ejecución de los proyectos y la premiación

Los proyectos seleccionados se ejecutarán en un plazo de cinco meses y contarán con la orientación y supervisión de un representante de MIDES y/o CEPAL experto en la temática. Asimismo, se generará un equipo contraparte dentro del gobierno para a cada proyecto seleccionado, el cual tendrá como cometido responder a consultas de los investigadores y la discusión de resultados.

En caso de que el proyecto requiera del trabajo MIDES en el armado de las bases de datos, los plazos serán desde el momento de entrega de las bases.

Aquellos seleccionados deberán entregar un informe de avance a los dos meses y un informe final a los cinco meses. Estos serán discutidos en un taller interno con presencia del tribunal y técnicos/as del gobierno.

El informe final será presentado en una jornada organizada por MIDES/CEPAL y difundido en sus páginas web.

Los proyectos seleccionados recibirán un monto total para la realización de la investigación de US\$ 3.000

Dicho monto se abonará en dos partidas:

- a) Contra la presentación del informe de avance y su aprobación: 40%
- b) Contra la presentación y aprobación del informe final: 60%.

ANEXO 1: Líneas de trabajo impulsadas

Las siguientes líneas de trabajo son de interés para continuar y/o impulsar líneas existentes en el Ministerio de Desarrollo Social.

Trayectorias de personas en situación de calle en programas MIDES

El objetivo es analizar la trayectoria de las personas que asistieron a los centros de atención a personas en situación de calle en la oferta de programas que ofrece el MIDES y dentro de otras áreas de la oferta pública. En particular interesa estudiar la inserción socio-cultural y laboral de las personas y familias en situación de calle para generar insumos que contribuyan a la definición de políticas en la materia.

Fuentes de información a utilizar: registros del Programa Calle y otros registros administrativos del SIIAS (programas MIDES, BPS, MSP, ANEP, etc.).

Trayectorias educativas

El objetivo es analizar las trayectorias educativas de las personas jóvenes a través de los registros administrativos de inscripciones y evaluaciones de rendimiento. Se espera identificar por un lado, los puntos críticos de la trayectoria en un análisis de corte transversal y por otro lado, los eventos de la trayectoria educativa que son determinantes de peores desempeños futuros.

Fuentes de información a utilizar: Registros administrativos de inscripciones y evaluaciones de CEIP, CES y CETP del SIIAS.

Seguimiento de los programas de transferencias monetarias del Plan de Equidad

El objetivo es analizar la trayectoria de personas beneficiarias de los programas de transferencias monetarias del Plan de Equidad (Asignaciones Familiares, Tarjeta Uruguay Social y Asistencia a la Vejez) en el programa. En particular, interesa estudiar las características de las personas y hogares beneficiarios, la duración del beneficio así como las causas que motivaron el egreso o la baja. Se espera que los resultados aporten insumos hacia la discusión de un sistema eficiente de transferencias monetarias no contributivas en Uruguay.

Fuentes de información a utilizar: Registros de Asignaciones Familiares, Tarjeta Uruguay Social y Asistencia a la Vejez del SIIAS.

Igualdad de oportunidades desde la gestación

El objetivo es evaluar la planificación de la oferta pública de servicios sociales durante la etapa de la gestación y la primera infancia. En particular, se analizará la cobertura de servicios públicos buscando identificar desigualdades en el acceso, calidad y localización territorial. Se espera que los resultados aporten insumos al diseño de un sistema articulado de protección a la gestación y la primera infancia.

Fuentes de información a utilizar: Registros administrativos de los programas correspondientes, Certificado de Nacido Vivo (SIAS), Sistema de Información Perinatal (SIAS) y base de relevamiento de programas del RPS.

Caracterización y análisis de estrategias públicas en materia de protección social

Se espera que la investigación aporte una caracterización junto con un análisis crítico de las estrategias desplegadas por el gobierno en diversos ámbitos de la protección social.

Se priorizará el abordaje de temáticas y/o riesgos sociales específicos, como por ejemplo: precariedad habitacional; desvinculación educativa; precariedad laboral; adolescentes y adultos en conflicto con la ley; consumo problemático de sustancias; discapacidad; dimensiones transversales –género, ciclo de vida, etnia/raza, etc.-; maltrato, abuso y violencia; entre otros.

Se busca que las investigaciones ahonden en aspectos relativos al diseño e institucionalidad de las intervenciones, así como a su desempeño y resultados efectivos. Se valorará especialmente aquellas propuestas con potencial de aportar hacia el fortalecimiento de la intervención pública en la(s) temática(s) seleccionadas por el/la investigador/a, atendiendo al complejo entramado de actores que componen la matriz de protección social.

Fuentes de información a utilizar: bases de los sucesivos relevamientos del Repertorio de Políticas Sociales, otras fuentes que se estime pertinente.

ANEXO 2: Información sobre las bases de datos puestas a disposición

2.1 Bases de información del Repertorio de Políticas Sociales

El Repertorio de Políticas Sociales (RPS) se constituye como un sistema de información sobre el conjunto de la oferta pública social desarrollado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), desde la división Observatorio de Programas e Indicadores Sociales de la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM). Uno de los cometidos del RPS consiste en relevar, sistematizar y difundir de forma periódica información sobre proyectos, programas y políticas sociales llevadas adelante por el Estado uruguayo, tanto a nivel nacional como departamental.

Desde su creación hasta el presente, el trabajo del RPS se ha estructurado en diferentes olas de relevamiento de información. En el año 2006, en una primera etapa piloto, se recolectó información de las iniciativas ejecutadas por organismos de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados. Entre los años 2007 y 2008, se sistematizó información sobre programas sociales ejecutados por los gobiernos departamentales. Tras este proceso, durante los años 2008 y el 2009, se realizó un nuevo relevamiento de nivel nacional, actualizando y completando la información recabada en el año 2006. Durante los años 2012 y 2013 se realizó un nuevo relevamiento, tanto en organismos de alcance nacional como en los gobiernos departamentales. La última actualización de la oferta programática nacional se cerró en marzo de 2015.

En síntesis, el RPS cuenta en la actualidad con un acumulado de 4 olas de relevamientos, las cuales se sintetizan en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Acumulado de relevamientos nacionales y departamentales

Ola	Año de realización	Organismos nacionales		Gobiernos departamentales	
		Cantidad organismos	Cantidad de programas	Cantidad organismos	Cantidad de programas
1era	2006	12	134	-	-
	2007-2008	-	-	19	316
2a	2009	18	392	-	-
3a	2012	22	395	19	365
4a	2014-2015	23	330	-	-

La información recolectada en las diferentes olas de relevamiento fue sistematizada en seis bases de datos, las cuales se detallan a continuación:

Primera ola

- **Base nacional:** 134 casos correspondientes a 12 instituciones, 35 variables.
- **Base departamental:** 316 correspondientes a 19 instituciones, 36 variables.

Segunda Ola

- **Base nacional:** 392 casos correspondientes a 18 instituciones, 59 variables.

Tercer Ola

- **Base nacional:** 395 casos correspondientes a 22 instituciones, 93 variables.
- **Base departamental:** 365 correspondientes a 19 instituciones, 79 variables.

Cuarta Ola

- **Base departamental:** 330 casos correspondientes a 23 instituciones, 98 variables.

Las bases de información poseen como unidad de análisis a los programas sociales. En las sucesivas olas de relevamiento se utilizaron diferentes formularios para recolectar la información, lo cual determina que las variables incluidas en las bases de datos no sean coincidentes en su totalidad. Sin embargo, existe una serie de dimensiones presentes en todas las bases de información:

- Nombre del programa social
- Institución responsable
- Instituciones co-ejecutoras
- Año de creación
- Objetivos
- Población/es objetivo
- Servicios y prestaciones
- Áreas temáticas de las que forman parte

2.2 Bases de información del SIIAS

El Sistema de Información Integrada del Área Social (SIIAS) se basa en el intercambio de información entre diferentes organismos estatales, con el fin de sistematizar y vincular los datos generados en ellos.

La finalidad es poner a disposición de técnicos, investigadores y operadores sociales, una herramienta que permita consultar información sobre el acceso combinado de los beneficiarios a los diferentes programas y prestaciones sociales.

Actualmente integran el SIIAS los siguientes organismos: ANEP, ASSE, BPS, Correo, Facultad de Ciencias Sociales, Intendencia de Montevideo, Intendencia de Maldonado, INAU, INEED, MEC, MEF, MGAP, MIDES, MIEM, MSP, MTSS, MVOTMA, OPP y FNR.

El SIIAS cuenta con un comité de conducción estratégica integrado por una delegación de cada organismo miembro, cuya Presidencia la asume el MIDES. En el organigrama del MIDES, la División SIIAS se ubica dentro de la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo.

El sistema posee 19 organismos asociados, 64 programas, prestaciones y sistemas de registro, y 800 variables cargadas; en términos de registros tiene información sobre 4,3 millones de personas (incluidos fallecidos, extranjeros y emigrantes).

Claves de integración y seguridad

Para integrar los datos se utiliza la cédula de identidad declarada por la persona. A los efectos de este concurso se sustituirá la cédula por un identificador que permita pegar las bases de datos de todos los programas y prestaciones sociales.

Los datos almacenados en las bases del SIIAS se encuentran debidamente aislados y protegidos. Solo puede acceder personal autorizado.

Las bases de datos

El área cuenta con 64 bases de datos diferenciadas contando sistemas de registros, prestaciones y programas:

Organismo	Programa o sistema de registro
ASSE	Padrón de Beneficiarios
BPS	Asignaciones Familiares Ley 15.084
BPS - MIDES	Asignaciones Familiares Plan de Equidad
BPS	Plan Materno
BPS	Plan Infantil
BPS	Departamento de Especialidades Médico-Quirúrgicas (DeMeQui)
BPS	Asistencia complementaria a beneficiarios amparados por el SNIS
BPS	Jubilaciones
BPS	Pensión por Fallecimiento
BPS	Subsidio Transitorio por Incapacidad Parcial
BPS	Pensión Asistencial por Invalidez
BPS	Pensión Asistencial por Vejez
BPS	Subsidio por Desempleo
BPS	Subsidio por Enfermedad
BPS	Subsidio por Maternidad
BPS	Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS)
BPS	Soluciones Habitacionales para Jubilados y Pensionistas
BPS	Atención a Personas Mayores en Situación de Calle
CEIP	Educación Inicial Común
CEIP	Educación Inicial Tiempo Completo
CEIP	Educación Inicial APRENDER
CEIP	Educación Primaria Común
CEIP	Educación Primaria Tiempo Completo
CEIP	Educación Primaria APRENDER
CEIP	Educación Primaria Tiempo Extendido
CEIP	Educación Especial
CEIP	Internados Rurales
CEIP	Programa Maestros Comunitarios (PMC)
CES	Educación Secundaria
CETP	Educación Técnico-Profesional
CETP	Programas Comunitarios de UTU

CETP	Formación Profesional Básica (FPB)
INAU	CAIF
INAU	Centros Diurnos
INAU	Clubes de Niños
INAU	Centros Juveniles
INAU	Programa Calle
INAU	Discapacidad Tiempo Completo
INAU	Discapacidad Tiempo Parcial
INAU	Tiempo Completo
MIDES	Tarjeta Uruguay Social
MIDES	Asistencia a la Vejez (Plan de Equidad)
MIDES	Programa de Atención a las Situaciones de Calle (PASC)
MIDES	Uruguay Integra (Plan de Equidad)
MIDES	Uruguay Trabaja (Plan de Equidad)
MIDES	Jóvenes En Red (JER)
MIDES	Cercanías
MIDES	Monotributo
MIDES	Gestión Integral de la Seguridad Ciudadana (GISC)
MIDES	INDA - Programa de Apoyo a Enfermos Crónicos (PAEC)
MIDES	INDA - Sistema Nacional de Comedores (SNC)
MIDES	INDA - Plan Alimentario Nacional - Riesgo Nutricional (PAN-RN)
MGAP	Registro de Productores Familiares
MSP	Certificado de Nacido Vivo (CNV)
MSP	Sistema de Información Perinatal (SIP)
MSP	RUCAF - Registro Único de Cobertura Asistencial Formal
MSP	Defunciones
MVOTMA	Plan Juntos
MVOTMA	MEVIR
MVOTMA	DINAVI
MVOTMA	PMB-PIAI
MVOTMA	ANV

La mayoría de los programas se actualizan mensualmente, a excepción de los programas de educación de ANEP que tienen dinámicas específicas vinculadas con el año lectivo.

Con respecto al período de tiempo para el cual se posee información de los programas y prestaciones, éste varía según el momento en que se hayan integrado al sistema. Existen organismos que comenzaron a cargarse a partir de enero de 2010 (BPS, INAU, algunos programas del MIDES, etc.), y otros fueron incorporándose a lo largo del tiempo. A medida que se integraron nuevos organismos, sus correspondientes prestaciones fueron incorporadas al SIIAS en la medida de lo posible. Asimismo, el período de tiempo depende también de la propia dinámica de las políticas y de la calidad de sus registros: no todos los programas de un mismo organismo son incorporados necesariamente en un mismo momento al SIIAS, y otros programas dejaron de estar activos durante el período de análisis.